

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

NIF - 07212602D

MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ

Dirección: Calle Fernando Poo, 16 PERO MEJOR ENVIAR A apedanica.ong@gmail.com, Bloque: 16

Madrid 28045 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 902998352

Correo electrónico: apedanica.ong@gmail.com

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE22e00057329496

Fecha y hora de presentación: 14/12/2022 12:35:50

Fecha y hora de registro: 14/12/2022 12:35:50

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO

Organismo destinatario: E05026001 - Gabinete de la Ministra

Organismo raíz: E05024301 - Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: Gabinete de la Ministra Reyes Maroto Ministerio de Industria Comercio y Turismo

Expone: Gabinete de la Ministra Reyes Maroto
ANEXO PDF (31 páginas) y en
<https://www.miguelgallardo.es/reyes-maroto-candidata.pdf>

María Reyes Maroto Ilera ministra de Industria y candidata a alcaldesa del Partido Socialista Obrero Español PSOE. Carta abierta publicada en <https://www.miguelgallardo.es/reyes-maroto-candidata.pdf>

Estimada candidata a la Alcaldía de Madrid, y actual ministra de Industria, quiero pedirle que compruebe usted misma que existen muy graves problemas en los diversos archivos y registros municipales siendo especialmente preocupantes los de la Policía Municipal de Madrid. La documentación adjunta es conocida por el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Madrid, y más concretamente, por el Concejal Portavoz en Seguridad, Ramón Silva, a través de Rosa María Laviña Bellido, Secretaria Portavoz del Grupo Municipal Socialista, aunque también me he dirigido a todos los demás concejales socialistas, sin detectar ni el menor interés, ni sensibilidad alguna, hacia nada de lo denunciado desde hace varios años. Los hechos son muy graves, porque desde primeros de 2018 en mi domicilio hemos soportado ladridos patológicos de un perro trastornado con el síndrome braquicefálico ignorado por la funcionaria veterinaria municipal de Arganzuela con diversos tipos de agravios con arbitrariedades inadmisibles, negligencias inexcusables en instancias municipales (al menos, policiales y veterinarias), e incluso una DEMANDA MUNICIPAL MALVERSADA doble, ya contestada con reconvencción como puede verse al final del PDF. Recuerdo al profesor Enrique Tierno Galván y me pregunto qué habría hecho y dicho él si hubiera conocido las acciones, y lo que es peor, las omisiones

municipales por las que he denunciado e iniciado un procedimiento de reclamación de responsabilidad patrimonial. Pero ni Ramón Silva, ni ningún otro concejal socialista ha hecho nada más que dar su más frío acuse de recibo a los numerosos escritos que yo mismo le he enviado en correos electrónicos, bien documentados. Hasta el mismo día de la votación en las próximas elecciones municipales intentaré contactar con todos los candidatos para ofrecerles cuanto esté a mi alcance, renunciando a toda privacidad mía, dándoles todas las facilidades para que se formen su propia opinión sobre el fondo del asunto y se documenten bien sobre todo cuanto considero que es responsabilidad del actual alcalde José Luis Martínez Almeida y también de su coordinadora general de la Alcaldía, Matilde García Duarte.

A quien me quiera escuchar le diré que los problemas que documento en este PDF de 31 páginas tienen muy poco que ver con ideologías o militancias partidistas, y que me gustaría que no volvieran a ser cargos públicos los responsables de las acciones y omisiones (en presuntos delitos del art. 413 del Código Penal y otros en concurso por presuntos encubrimientos), y a usted le pido pronto acuse de recibo de todo ello, con mi más atento saludo.

Ver ANEXO PDF (31 páginas) y en
<https://www.miguelgallardo.es/reyes-maroto-candidata.pdf>
que incluye
<https://www.miguelgallardo.es/responsabilidad-municipal.pdf>

Solicita: Ver ANEXO PDF (31 páginas) y en
<https://www.miguelgallardo.es/reyes-maroto-candidata.pdf>
que incluye
<https://www.miguelgallardo.es/responsabilidad-municipal.pdf>
SOLICITANDO PRONTO ACUSE DE RECIBO Y UN INTERLOCUTOR QUE COMPRENDA LO ADJUNTADO

Documentos anexados:

ANEXO PDF solicitando su pronto acuse - reyes-maroto-candidata.pdf (Huella digital: be69462015b9ded5fd3b6895a058f0cd61335dbd)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro